

Guayaquil, 13 de Abril del 2.012

Señores:

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
ECUADORIAN INTERNATIONAL SHRIMP CORPORATION S.A.
ECUASHRIMP
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento a mi atribución y obligación de Comisario Principal de la Compañía **ECUADORIAN INTERNATIONAL SHRIMP CORPORATION S.A. ECUASHRIMP**, presento a Ustedes el informe correspondiente al Ejercicio Económico terminado al 31 de Diciembre del 2011.

Luego de haber examinado los respectivos Estados Financieros, comunico a Ustedes que los mismos han sido elaborados de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y a las NEC vigentes.

De acuerdo a lo anteriormente anotado, se concluye que el Balance General al 31 de Diciembre del 2011 muestra la realidad financiera de la Compañía.

Es todo lo que puedo decir en honor a la verdad.

Atentamente,


ING. DEBORA MARTINEZ ESPINOZA
COMISARIO
C.I. No. 0907944474

